



Minuta 03E/08

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 17 minutos del miércoles **5 de noviembre** de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Tercera Sesión Extraordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y los artículos 5 y 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

**LISTA DE
ASISTENCIA Y
VERIFICACIÓN
DEL QUÓRUM**

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral e integrante de la Comisión

y los funcionarios:

Mtro. Guillermo Mereño Alcocer
Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y
Secretario de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Listado del personal del Servicio Profesional Electoral que cumple con los requisitos para obtener la Titularidad.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el otorgamiento de



estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007.

4. Análisis del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las modificaciones al calendario de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.
5. Análisis del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del SPE 2008.

Se aprobó el orden del día y se procedió a su desahogo.

1. Listado del personal del Servicio Profesional Electoral que cumple con los requisitos para obtener la Titularidad

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, propuso que los formatos de verificación también vayan firmados por el Director Ejecutivo y sugirió excluir la firma del Contralor General, porque no tiene facultades para ello. Indicó que hay tres formatos de verificación con llenado incompleto que no inciden, pero solicitó se completen para estar todo en orden.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, indicó que el propósito de la Presidencia de esta Comisión es que se conozcan antes de que sean remitidos a la Junta Ejecutiva este proyecto de programa institucional y de enriquecerlos.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, comentó que en atención a los comentarios realizados en la pasada sesión, entregaría a la Presidencia de esta Comisión, la carta en la cual renuncia a la parte que corresponden de los estímulos en su desempeño como director de área.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, reflexionó sobre la urgencia de modificar el sistema de evaluación porque le parece un exceso el número de premiados que sale de toda norma estadística. También preguntó de por qué se premia en efectivo y señaló que le parece incongruente premiar el desempeño con días de descanso, y lo dejó sobre la mesa para que en el replanteamiento que habrá de hacerse a los procedimientos se tenga en cuenta estas consideraciones.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, precisó que en este programa por primera vez se incorpora una figura que es la de las certificaciones para poder acceder a ciertos cargos, explicó que dos veces al año la Dirección Ejecutiva lanzaría una convocatoria absolutamente voluntaria para aquellos que quieran aplicar para un examen de conocimientos de la normatividad electoral que tendría validez de un determinado tiempo y si posteriormente se genera una vacante ya no tener que aplicar el examen sino que les pueda ser válida esa calificación. Independientemente de que se abra el concurso, sí le daría más tranquilidad a los propios miembros del Servicio saber que ya tienen una calificación con la cual pueden acceder a una plaza, es un poco darle la vuelta a lo de la lista de reserva creando una nueva figura.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, propuso que las observaciones se hicieran llegar a la DESPE para que esta las incorporara en la versión que va a presentar a la Junta Ejecutiva.

Se informo de la incorporación a la sesión del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Al no haber más intervenciones se tomó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE 053/08.- Se aprueba el proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007.

- 3. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007**

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que le parece pertinente nombrar un criterio de los montos, si solo se crea una bolsa o si es un monto fijo, asimismo insto a sus compañeros consejeros a reflexionar sobre un incremento al monto.

Asimismo manifestó su opinión respecto de retirar del proyecto de acuerdo el considerando que se refiere a la renuncia al estímulo y recompensa de parte de Mtro. Guillermo Merelo Alcocer.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral hizo patente su coincidencia respecto de que tendría que haber un criterio más claro, particularmente porque hay una cuestión que podría llegar a ser injusta en el sentido de premiar a todos con la misma cantidad.

Asimismo recordó que los montos en específico fueron comentados con la Mesa de Consejeros.

Por ultimo manifestó que en el caso del considerado relativo a su renuncia al estímulo y recompensa fue la Comisión del Servicio

Profesional Electoral quien solicito la inclusión del mismo; además propuso entregar la renuncia al estímulo y recompensa directamente a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El Consejero Presidente de la Comisión Mtro. Néstor Vargas Solano propuso que desde esta Comisión del Servicio Profesional Electoral se solicitara al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral la inclusión de ciertos criterios dentro del procedimiento para el otorgamiento de estímulos y recompensas, los cuales, en su oportunidad, serian revisados por la propia Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Al no haber más intervenciones se tomó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE 054/08.- Se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007 y su remisión al Secretario Ejecutivo para que se incluya en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.

4. Análisis del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las modificaciones al calendario de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008

Al no haber más intervenciones se tomó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE 055/08.- Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de que en virtud de la urgencia de realizar modificaciones al calendario de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio profesional Electoral 2008, desde la óptica de esta comisión, la Junta Ejecutiva debe considerar los siguientes elementos: 1. La reestructura orgánica del Instituto; 2. El catálogo de Cargos y Puestos; 3. La definición de las plazas del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa; 4. Los lineamientos para la reubicación del personal de la rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral; 5. El Programa Emergente para la Ocupación de Plazas en la rama administrativa y, 6. La situación de los comisionados y encargados de despacho; considerando la urgencia de las áreas del Instituto para responder con sus obligaciones, todo dentro del marco de la normatividad vigente.

5. Análisis del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del SPE 2008

Al no haber intervenciones sobre el presente asunto, esta Comisión se da por enterada del presente documento



COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 14 horas con 25 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *Tercera Sesión Extraordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.

**Mtra. Yolanda Columba
León Manríquez**

**Consejera Electoral
Integrante de la Comisión**

Mtro. Néstor Vargas Solano

**Consejero Electoral
Presidente de la Comisión**

**Lic. Fernando José
Díaz Naranjo**

**Consejero Electoral
Integrante de la Comisión**